

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA AGROFORESTAL SALATI S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, siendo las 20h00 horas, a los treinta días del mes de Marzo del año dos mil trece, en las oficinas de la Compañía ubicada en las calles Jose de Antepara No. 921 y Hurtado (2do piso), se constituyen en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía **AGROFORESTAL SALATI S.A.**, quienes representan a las cuatro mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, los accionistas: **Sra. TATIANA MARIA JARAMILLO GONZALEZ**, por sus propios derechos propietaria de dos mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, **Sra. NORMA ANGELICA GONZALEZ RODRIGUEZ**, por sus propios derechos, propietaria de dos mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

De acuerdo con el artículo 238 de la Ley de Compañías, en concordancia con el artículo 239 del reglamento de la misma Ley, se instala la Junta General de Accionistas y se verifica por secretaría que se cuenta con la presencia del total del capital pagado de la compañía, que asciende a la cantidad de CUATRO MIL 00/00 dólares de los Estados Unidos de América.

Preside la Sesión; el Ing. César Gabriel Jaramillo González, Presidente de la Compañía, y actúa como secretario el Ing. Plácido Marcelo Jaramillo Aguilar, Gerente de la Compañía, para conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el Balance General, Estados de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2012.
2. Conocer y resolver sobre la pérdida, correspondientes al ejercicio económico del año 2012.
3. Conocer y resolver el informe del Comisario y del Gerente General. Correspondiente al ejercicio económico del año 2012.
4. Conocer y resolver el nombramiento del Comisario para el ejercicio económico correspondiente al año 2013.

Por secretaría se constata el quórum reglamentario y se da cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual se declara instalada la sesión.

A continuación la junta por unanimidad resuelve

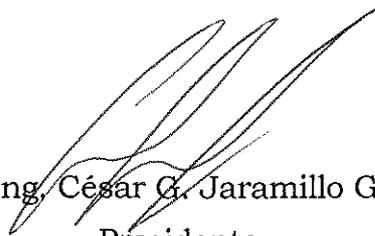
**PRIMERO:** Aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2012 en todas sus partes.

**SEGUNDO:** Se resuelve que no hubo distribución de las Utilidades del Ejercicio económico del año 2012, porque este ejercicio económico arrojó pérdidas. Por ende no hubo cálculo para reserva Legal o estatutaria.

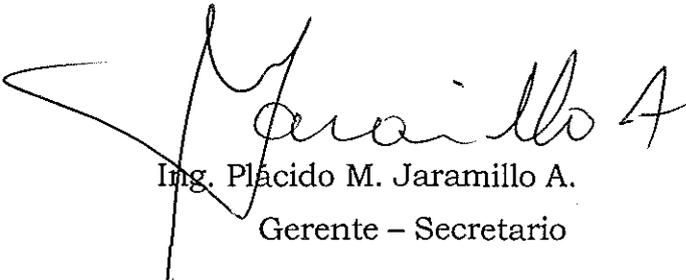
**TERCERO:** Se aprueba los informes presentados por el Gerente General y el Comisario sobre el ejercicio económico del año 2012.

**CUARTO:** La Junta resuelve nombrar Comisario de la Compañía, por el periodo de un año más, a la CPA Maria A Castañeda Cevallos, con Reg Nac. No. 0.40536

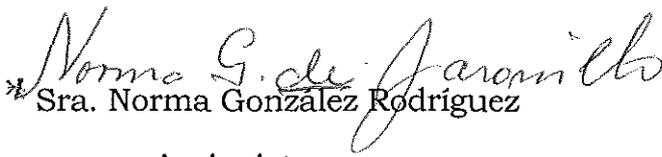
No habiendo otro asunto que tratar el Presidente concede un receso para la elaboración del acta respectiva. Reinstalada la sesión el Secretario procede a dar lectura del acta redactada, indicando que quedan incorporados al expediente de esta Junta, los informes del Gerente General y Comisario, el Balance General y sus anexos, la lista de accionistas presentes. Concluida la lectura del acta, es aprobada por unanimidad y suscrita por los accionistas concurrentes en unidad de acto con el Presidente y el Secretario, con lo que siendo las 21h00, el Presidente declara concluida la sesión.



Ing. César G. Jaramillo G.  
Presidente



Ing. Plácido M. Jaramillo A.  
Gerente - Secretario

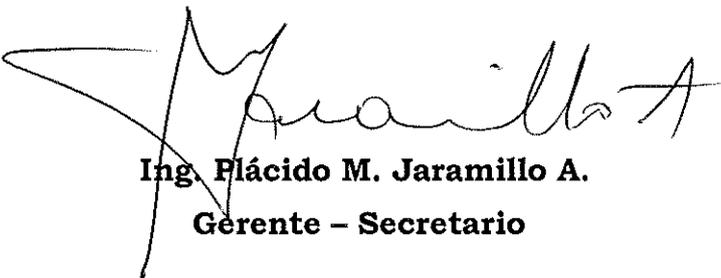


\*Sra. Norma González Rodríguez  
Accionista

Certifico que, a la junta general de Accionistas de la Compañía **AGROFORESTAL SALATI S. A.** Convocada para el día de hoy, de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales de esta Compañía, concurrieron las siguientes personas:

1. **TATIANA MARIA JARAMILLO GONZALEZ**, por sus propios derechos, propietario de dos mil acciones ordinarias y nominativas de un Dólar Americano cada una de ellas y pagadas en un 100% de su valor, con derecho a 2.000 votos.
2. **NORMA ANGELICA GONZALEZ RODRIGUEZ**, por sus propios derechos, propietaria de dos mil acciones ordinarias y nominativas de un Dólar Americano cada una, pagadas en el 100% de su valor, con derecho a 2.000 votos
3. Ing. Plácido Marcelo Jaramillo Aguilar, Gerente de la compañía

Guayaquil, 30 de Marzo del 2013.



**Ing. Plácido M. Jaramillo A.**  
**Gerente - Secretario**